



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 10 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro. 601 de fecha 05.06.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (\$); Firmas del comite de Bienestar autoriza prestamo de salud; "Prestamos de salud de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar"

Ofpa _____/.

APB.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260601	05/06/2026	LUIS DEL CARMEN VILLALON	LOP 1140503001	731.379	731.379
TOTAL					731.379	731.379

La cantidad de :

SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110316

\$

731.379

